VALORES PARA GANAR

PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ 2025- 2029

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EJES DE ACCIÓN

1. **MUNICIPIOS TRANSPARENTES E INCLUYENTES**
2. **SEGURIDAD EFECTIVA PARA LAS FAMILIAS**
3. **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO**
4. **SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES Y EFICIENTES**
5. **ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**
6. **INNOVACION Y TECNOLOGIA**
7. **DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL**
8. **SALUD**
9. **MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**
10. **DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**
11. **SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO**
12. **APOYO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**
13. **ADULTOS EN PLENITUD**

INTRODUCCIÓN.

Acción Nacional afirma en sus principios de doctrina que el municipio es el espacio privilegiado que constituye la base de la estructura política nacional; enfatiza que la autonomía municipal es el fundamento de un orden solidario, subsidiario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar.

Es por lo anterior que la elaboración de la presente plataforma es un asunto que requiere todo nuestro cuidado y atención por ser la base sobre la cual los candidatos de Acción Nacional partirán para hacer sus propuestas de gobierno, considerando el contexto y las particularidades de cada municipio.

Nuestro documento está centrado en trece ejes fundamentales que, más que la enumeración de buenos deseos, responde a una visión humanista alineada con los principios del PAN y sus proyecciones, así como al programa de Acción Política, el cual hace eco de los principios de doctrina y el bien común para convertirse en acciones concretas.

Fieles a nuestra vocación democrática, consideramos fundamental que los ciudadanos, organizados y comprometidos, participen en la toma de decisiones. Para Acción Nacional, la participación ciudadana es el compromiso voluntario y generoso de la persona en la vida pública; aquella que se propicia cuando es necesario impedir desviaciones de quienes tienen la responsabilidad del gobierno o que encauza demandas justas que no son atendidas con la debida profundidad.

En Acción Nacional estamos conscientes de nuestra responsabilidad en la esfera de lo público y buscamos la oportunidad de servir desde los espacios de toma de decisiones, motivados siempre por el principio de que la persona humana es la protagonista principal y destinataria definitiva de la acción política.

1. MUNICIPIOS TRANSPARENTES E INCLUYENTES

La transparencia y la rendición de cuentas son los ejes fundamentales para generar la confianza del ciudadano en su gobierno municipal. Saber qué es lo que se está haciendo con los impuestos de los ciudadanos, así como el destino de los recursos que recibe el ayuntamiento de parte de la federación y del gobierno estatal, fomenta un clima de respeto y alienta la colaboración de la ciudadanía. Las instituciones creadas para solicitar información de cualquier órgano y orden de gobierno, han sido una herramienta valiosa para que la ciudadanía pueda resolver dudas e incluso juicios que de otra manera se quedarían estancados.

Acción Nacional sostiene que los gobiernos municipales deben buscar el máximo aprovechamiento de los recursos, regidos siempre por la ética y teniendo en cuenta que son administradores en quienes el pueblo ha confiado y a quienes las leyes obligan a rendir cuentas.

La democracia es posible cuando hay prácticas sanas, transparencia, honestidad, ética y cero impunidad, de aquí que sea esencial dar a conocer el uso de los recursos para propiciar una cultura de la legalidad, lo que requiere de normas jurídicas claras que aseguren al ciudadano el acceso a la información, considerado como un bien público y un derecho humano.

Revisar y actualizar la reglamentación municipal debe ser un imperativo para garantizar la calidad de los servicios públicos, el uso de tecnologías de la información y la calidad y eficiencia del gobierno. Todo recurso económico exige transparencia en su manejo, en las adquisiciones y en la planeación de infraestructura, contemplando en todo momento la evaluación y escrutinio de los programas gubernamentales de parte de los diversos órganos del gobierno.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Instalar mecanismos y procedimientos para la mejora continua de los sistemas municipales de quejas de la ciudadanía y sus inconformidades.
- Fortalecer mecanismos de transparencia para informar sobre las actividades municipales.
- Fortalecer las contralorías sociales para vigilar el buen uso de los recursos públicos y la denuncia ciudadana cuando haya irregularidades en el gasto.
- Asegurar que el gasto público sea transparente y eficiente bajo criterios de equidad y generalidad, con especial cuidado en materia de información oficial y en las convocatorias para las licitaciones.

- Asegurar la total transparencia en el ejercicio del presupuesto para la realización de obra pública y el mejoramiento de los servicios públicos, en especial lo relativo a las deudas adquiridas por los ayuntamientos.
- Contar con sistemas de indicadores y estadísticas para efectos de transparentar y mostrar la eficiencia del gasto, la población beneficiada y el desempeño de las autoridades.
- Hacer obligatoria la presentación de la declaración 3 de 3 por parte de los servidores públicos.
- Manejar los recursos de la recaudación municipal bajo principios de justicia y equidad, de manera que se respeten las escasas fuentes de ingresos propios del ayuntamiento y se combata la corrupción.
- Incentivar la participación ciudadana con mecanismos de Cabildos Abiertos o Gobierno en tu comunidad.
- Exigir transparencia del padrón de beneficiarios de programas sociales para evitar duplicidad de los apoyos.

2. SEGURIDAD EFECTIVA PARA LA POBLACIÓN

Los municipios enfrentan una inseguridad galopante y, a pesar del discurso político del Gobierno actual, no se ha tenido éxito en el combate a la delincuencia organizada por lo que brindar seguridad pública a la ciudadanía sigue siendo un reto en donde el narcotráfico, secuestro, tráfico de personas y venta de órganos, desemboca en la violencia que lacera al Estado de Derecho.

Sólo un trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno puede facilitar el intercambio de información y fortalecer el sistema de seguridad, extendido éste a la creación de políticas sociales que permitan la participación de la ciudadanía dentro de los esfuerzos para alcanzar la seguridad.

Acción Nacional se pronuncia por un análisis y diagnóstico serio sobre la situación que se vive en cada municipio, a fin de garantizar la protección del patrimonio de los veracruzanos y su seguridad personal; sostiene que las policías municipales no deben desaparecer que, por lo contrario, debe haber cooperación con las policías estatales y las fuerzas civiles del Estado y la federación para sumar esfuerzos contra la inseguridad que se vive actualmente.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Propiciar la participación activa de la ciudadanía en la denuncia y detección de los delitos.
- Fomentar la cultura de la prevención y la disuasión del delito, vital en un sistema de seguridad pública.

- Trabajar con los comités ciudadanos de seguridad pública para que imperen la ética, la preparación humana y la técnica académica para el combate eficaz contra la delincuencia.
- Reclutar y mantener a los mejores elementos policiacos que sirvan a la comunidad como promotores de la prevención del delito y el orden y no sean cómplices o cometan abusos de autoridad.
- Formar y capacitar la policía municipal, en coordinación con la estatal.
- Ofrecer las prestaciones de seguridad social que contempla la Ley Federal del Trabajo a los elementos de seguridad pública municipal.
- Crear comités de vecinos que apoyen en la evaluación del desempeño de las corporaciones policiacas.
- Actualizar siempre el marco normativo entre los cuerpos de policía municipal, estatal, fuerza civil y Guardia Nacional.
- Implementar los observatorios ciudadanos en materia de seguridad pública.
- Fortalecer las contralorías sociales para la denuncia ciudadana en caso de irregularidades.
- Fortalecer y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía.
- Dar acompañamiento a las víctimas y seguimiento a los casos de violencia familiar.
- Garantizar espacios públicos seguros.
- Fortalecer las campañas de información para prevenir el acoso escolar y juvenil, así como la prevención de la violencia familiar en las comunidades.
- Promover un frente común entre la policía municipal, la policía estatal, fuerza civil y Guardia Nacional contra la delincuencia en los municipios.
- Llevar a cabo reuniones periódicas de evaluación y seguimiento entre los mandos y operativos policiacos.
- Fortalecer las políticas de apoyo para las familias, armonizando y consolidando el trabajo de las instituciones que las promueven.

3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

El gobierno federal canceló diversos programas que habían probado su eficacia para reducir la marginación y la pobreza en los municipios veracruzanos. Por otro lado, la falta de condiciones para la inversión, así como el nulo incentivo a la iniciativa privada, han provocado una baja en el empleo y, como consecuencia, el aumento de la pobreza, la inseguridad y la emigración.

Ante este panorama, es claro que deben diseñarse políticas públicas eficaces que generen igualdad de oportunidades con el objetivo de que las personas logren superar la pobreza y subsistir por sí mismas con autosuficiencia y responsabilidad.

Los ayuntamientos deben llevar a cabo acciones que fortalezcan a las familias sabiendo que es ahí donde se desarrollan los valores y el sentido de pertenencia, el conocimiento y las habilidades sociales, a partir de los cuales se edifican las estructuras sociales y se fomenta el crecimiento en nuestras comunidades.

Acción Nacional afirma que la pobreza es producto del desorden moral, económico y político de una nación y que solo podrá evitarse mediante un orden justo, basado en el reconocimiento de los valores espirituales y en la realización del bien común.

La situación que cada municipio vive es siempre un reto para el desarrollo de sus actividades productivas por lo que los gobiernos municipales tienen la obligación de contribuir con acciones subsidiarias y ordenamientos adecuados al desarrollo de sus comunidades. La relación que las autoridades municipales establezcan con las cámaras empresariales será de mucha ayuda para que existan políticas en materia económica y social, y haya prosperidad económica en el municipio.

Para fomentar el desarrollo de las empresas, es necesario minimizar la carga regulatoria con la finalidad de que exista un ambiente dinámico en los negocios, además de emprender estrategias que faciliten los trámites y la gestión con rapidez para realizar los pagos de derechos y obligaciones, así como crear portales en línea que brinden atención.

La globalización y sus diversas actividades deben estar en armonía con las actividades agrícolas, pesqueras, pecuarias y acuícolas, entre otras, del sector primario. La viabilidad agropecuaria exige la disminución urgente del deterioro, la contaminación, la depredación y la sobreexplotación del medio ambiente. En suma, debe mantenerse el respeto al medio ambiente para no comprometer la sobrevivencia de las generaciones futuras.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Promover seminarios de negocios, exposiciones del sector industrial y turístico, así como misiones empresariales para apoyar las inversiones en los municipios.
- Gestionar programas de empleos temporales y esquemas que fomenten la creación de nuevas fuentes laborales.
- Fomentar el ecoturismo y las artes en las comunidades rurales y zonas urbanas, áreas de esparcimiento y recreación, así como fomentar la creación y venta de productos tradicionales, la identificación de sistemas-producto susceptibles de denominación de origen.
- Identificar mercados turísticos y fomentar su desarrollo en el municipio.
- Hacer efectivo el vínculo del ayuntamiento con organizaciones civiles y empresariales.

- Incluir la participación de universidades, colegios de profesionistas, organismos y cámaras empresariales de los diversos sectores productivos para la elaboración de los planes de desarrollo municipal.
- Generar condiciones favorables para la actividad económica de las personas o empresas.
- Atraer inversiones nacionales e internacionales desde el ámbito municipal.
- Incentivar la inversión privada con el propósito de tener obras de infraestructura para abatir el desempleo.
- Impulsar actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza de la biodiversidad.
- Impulsar la participación de la iniciativa privada mediante asociaciones público-privadas para prestar servicios municipales como la recolección de basura y su procesamiento.

4. SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES Y EFICIENTES

La formación educativa para la preservación del entorno ecológico es básica para evitar la depredación del medio ambiente y el deterioro en las comunidades. Alcanzar un desarrollo ordenado y sostenible sólo es posible si desde el primer nivel de gobierno existe una cultura de crecimiento responsable que pueda permear las áreas sociales, económicas, educativas y tecnológicas de los sectores público y privado.

En un contexto en el que mundialmente se promueve el uso de energías limpias para revertir el deterioro del medio ambiente y sus graves consecuencias, resulta inadmisible que el gobierno federal siga apostando por la energía fósil altamente contaminante; en contraposición, los municipios gobernados por Acción Nacional siempre han pugnado por la promoción y uso de energías que provengan de la biomasa, la energía hidráulica, eólica, solar y geotérmica.

Acción Nacional sostiene que los gobiernos municipales deben responder con políticas públicas responsables a los desafíos en materia de infraestructura y equipamiento que demandan nuestros municipios, además de fomentar la explotación responsable de los recursos.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Crear iniciativas para resolver los problemas de infraestructura en puntos económicos estratégicos.
- Participar desde el gobierno municipal como agente promotor del desarrollo sostenible y facilitador de inversiones.

- Crear fondos municipales de participación mixta para la modernización y reparación de la infraestructura y el equipo urbano.
- Mejorar el ordenamiento en materia de desarrollo urbano, obra pública, vialidad y tránsito y medio ambiente; y todas aquellas normas que impliquen competencias concurrentes para fortalecer el ámbito municipal.
- Proponer reformas que faciliten los trámites de licencias de construcción y de pagos de impuestos.
- Tener la cobertura total de la infraestructura de servicios básicos (electrificación, agua potable y drenaje) especialmente en las zonas de mayor rezago y marginación social.
- Impulsar el desarrollo sostenible mediante la gestión integral del agua, energías verdes e innovación tecnológica, así como vigilar el cumplimiento de las leyes que protejan la biodiversidad y las zonas naturales.
- Vigilar que las nuevas unidades habitacionales cuenten con sistemas de ahorro de agua y energía que signifiquen reducciones importantes al gasto doméstico.
- Promover la creación de un programa integral y eficiente que contemple un proyecto de viviendas en etapas, a partir de la infraestructura urbana en zonas de crecimiento poblacional, como lotes y servicios, pie de casa, distribución de materiales de construcción y mejorar la ejecución y regulación de esas actividades.
- Brindar apoyo a los ciudadanos para capacitarlos para la captación de agua pluvial en sus colonias o comunidades.
- Desarrollar plantas de tratamiento y reutilización de aguas residuales en zonas urbanas, unidades y conjuntos habitacionales e industrias.
- Fomentar la cultura ambiental y proyectos específicos en beneficio del medio ambiente.
- Fomentar la creación de programas de limpieza y mantenimiento de playas, ríos y arroyos y demás cuerpos de agua, con la participación de la sociedad civil y los gobiernos.
- Establecer módulos de servicios públicos en las periferias municipales.
- Gestionar y promover servicios para las comunidades más alejadas de los centros de población de cada municipio, en coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- Coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura terrestre, portuaria y aérea de los municipios, así como de las diversas tecnologías para la información y comunicación de las regiones que se encuentren alejadas de los centros de la población.

5. DEPORTE, ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Se ha dicho que la educación es cara, pero más cara es la ignorancia. Ante esta afirmación que expresa la idea de lo valiosa que es la inversión en educación, los gobiernos municipales tienen la gran tarea de hacer que la educación llegue a todos los niveles con la calidad requerida para el óptimo desarrollo y desenvolvimiento de los ciudadanos.

Históricamente, el progreso de las sociedades ha estado ligado a la educación como un elemento que puede llegar a reducir las desigualdades sociales y que permite la movilidad social por lo que los tres órdenes de gobierno deben aportar las herramientas necesarias para impulsar y fomentar la mejora de los sistemas educativos.

Apostar por la preparación de la juventud veracruzana, es la mejor inversión que debe hacerse ya que brinda oportunidades y posibilidades de desarrollo integral para los jóvenes. Para esta tarea, el gobierno municipal puede apoyarse en el sector privado y social, hacer sinergia y tener mayor alcance para atender las necesidades de la ciudadanía.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Que se revise el marco regulatorio municipal para instrumentar apoyos municipales a la educación básica, media y superior, identificando las áreas de oportunidades que contribuyan a su sano desarrollo.
- Abrir espacios culturales como bibliotecas, galerías y centros de lectura.
- Gestionar espacios recreativos, deportivos y culturales para jóvenes con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad que se encuentran en zonas de alta marginación.
- Buscar los espacios públicos para impartir conferencias sobre temas recreativos, deportivos y culturales.
- Fomentar actividades para el desarrollo de poblaciones en condición de vulnerabilidad en el ámbito cultural, artístico y deportivo, así como acciones para prevenir la violencia y la delincuencia.
- Incluir en el presupuesto el apoyo a los estudiantes de bajos recursos con el fin de garantizar su permanencia escolar en la educación media superior.
- Fortalecer el sistema de becas para los alumnos de alto rendimiento desde la educación básica hasta la superior.
- Promover la elaboración e instrumentación de proyectos de alfabetización desde los gobiernos municipales, enfocados especialmente a contribuir al acercamiento de la educación a toda la población analfabeta de la zona rural y colonias marginadas.
- Trabajar en la reinserción escolar de jóvenes desertores.

- Gestionar la organización de conferencias y eventos de capacitación para facilitar la vinculación y la adopción de nuevas tecnologías en los diferentes sistemas locales de producción.
- Generar iniciativas que faciliten la cooperación y vinculación entre las instituciones de investigación y las empresas o asociaciones productivas.
- Buscar el desarrollo de los artistas y la exposición de sus obras a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- Crear redes de promoción cultural y los espacios locales que permitan su crecimiento y consolidación.
- Promover desde edades tempranas el deporte como parte de un proceso cultural de formación de valores.
- Crear y desarrollar ligas y asociaciones deportivas como una fuente natural de promoción del deporte.
- Promover la cultura y las artes como actividades que propician la convivencia y que permiten la expresión de las ideas.
- Apoyar las tradiciones populares y la riqueza artesanal como fuente de sustento de las comunidades y generar apoyos para las familias destinados a preservar las tradiciones artesanales y productivas.
- Impulsar la educación cívica, financiera y la cultura vial desde las instituciones de educación básica.
- Dar atención a las expresiones autóctonas y de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- Impulsar la formación cívica de la niñez con el programa de Alcalde por un Día.
- Promover las actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y de formación técnica vocacional para los jóvenes.
- Promover programas de escuelas para adultos que contemplen la formación integral, con un enfoque para el desarrollo personal, familiar y profesional.
- Fomentar programas de capacitación de artes y oficios culturales para mujeres, jóvenes, jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Promover la cultura de los valores de la familia, educativos y de la ciudadanía para restablecer el tejido social.
- Establecer planes y programas educativos de integración familiar.
- Hacer un inventario de las instalaciones deportivas existentes y un análisis para saber cuáles deberían construirse o rehabilitarse.
- Incrementar la participación de la población adulta mayor en actividades culturales, de esparcimiento y convivencia.

- Fomentar las actividades deportivas entre los adultos mayores y ampliar la infraestructura necesaria, privilegiando el acceso gratuito para este sector de la población.

6. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

La educación, la cultura, la ciencia, la investigación y la tecnología son la base fundamental de un cambio estructural gradual y sostenible hacia sociedades modernas del conocimiento y del desarrollo. Fortalecer, promover e incentivar la investigación, así como la enseñanza libre, contribuye al libre desarrollo, a la salvaguarda de la paz, a la transformación democrática y al bien común.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Uso de nuevas tecnologías para trámites y servicios.
- Fortalecer el gobierno digital que ofrezca mejores servicios públicos mediante la utilización de nuevas tecnologías.
- Impulsar la economía digital mediante políticas de desregulación que permita la operación de los modelos de negocios innovadores. Apoyando a las nuevas plataformas digitales que ofrecen todo tipo de bienes y servicios, ya que empoderan a la ciudadanía y propician el desarrollo tecnológico.

7. DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL

Para Acción Nacional, las atribuciones de los diferentes ámbitos de gobierno deben estar presididas por el principio de la proximidad; es decir, todas aquellas acciones que incidan en la vida diaria de las personas deben ser atribuidas al órgano de gobierno más cercano a los ciudadanos.

Sin embargo, los gobiernos municipales atraviesan actualmente por una situación crítica ya que la constante interferencia de la federación y el gobierno estatal acotan y limitan su actuación lo que vulnera y pone en riesgo su autonomía. Esto es sumamente grave, considerando que la autonomía municipal es el fundamento de un orden solidario, subsidiario y responsable.

La democracia se sustenta en el equilibrio de poderes; es necesario valorar y redimensionar la tarea del gobierno municipal que nunca será circunscripción política o apéndice administrativo; por el contrario, para Acción Nacional, el municipio es la base de la

organización política nacional; es comunidad de vida, fuente y apoyo de libertad política por lo que es importe velar por su autonomía para que pueda cumplir sus fines.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Coordinación con el poder legislativo del Estado para la puntual entrega de los recursos y participaciones que establece la ley.
- Fortalecer la hacienda municipal con la descentralización del pago del predial.
- Evitar los subejercicios con planeación eficiente y la formulación de proyectos ejecutivos viables.
- Revisar y actualizar la reglamentación municipal para su vida interior y hacia todo el municipio.
- Trabajar para la simplificación de trámites y la reducción de la estructura gubernamental, con apego a los criterios de austeridad, eficiencia y eficacia en el ejercicio del gobierno.
- Sumar esfuerzos con las autoridades estatales y federales para impulsar el mejoramiento de las capacidades administrativas y de gestión.

8. SALUD

La salud es un derecho humano universal. Es condición indispensable para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y el bien común. La garantía del derecho a la salud no debe estar condicionada por el estatus laboral de las personas ni por el sistema de salud al que tengan acceso, sino por la eminente dignidad de la persona humana.

Por tanto, el poder público debe asumir el compromiso de asegurar la cobertura universal de los servicios de salud para garantizar a las personas el acceso, la calidad y la eficiencia de los servicios médicos, independientemente de su régimen laboral y con especial atención a aquellas personas que viven en zonas marginadas y en situación de vulnerabilidad.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Crear programas educativos de activación física para prevención y detección temprana de obesidad y sobrepeso.
- Desde la acción social se pueden impulsar políticas públicas en donde la educación, el acceso a los servicios de salud, la prevención de la violencia y las adicciones, la planeación familiar y la prevención del embarazo no deseado sean prioridades que atender.
- Fortalecer los sistemas del Desarrollo Integral de la Familia con perfiles profesionales y presupuesto para la formación en valores y mejorar sus servicios.

- Desarrollar campañas para mejorar la salud mental y evitar el consumo de drogas.
- Promover las actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y de formación técnica vocacional para los jóvenes.
- Campañas permanentes para la adquisición de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, etcétera).
- Llevar a cabo jornadas de servicios de salud gratuitos, como salud bucal, oftalmología, consultas psicológicas, etcétera.
- Fortalecer la regulación sanitaria en las empresas y establecimientos que expidan bebidas y alimentos para sancionar fuertemente a quienes incurran en actos de corrupción, evadiendo sus responsabilidades, en coordinación con las autoridades federales.
- Diseñar una intensa campaña de promoción de salud y educación sexual y, sobre todo, de planificación familiar responsable, evitando así enfermedades de transmisión sexual.
- Trabajar en coordinación con el DIF estatal en beneficio de las personas de escasos recursos.
- Realizar trabajo permanente en apoyo a la salud de la mujer, facilitando el acceso a los exámenes de diagnóstico preventivos para la detección temprana de cáncer de mama y cervicouterino.

9. MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Para Acción Nacional, la persona humana es la protagonista principal y destinataria definitiva de la acción política, es por eso que deben analizarse los factores de riesgo a los que puede estar sometida cuando se desplaza, a fin de evitar riesgos y accidentes.

El crecimiento exponencial en las grandes ciudades ha provocado desorden en la movilidad y es por eso que diariamente se reportan accidentes viales que en ocasiones cobran vidas; en cuanto a las pequeñas poblaciones, la mayoría carece de un verdadero desarrollo urbano y vial por lo que es necesario instrumentar medidas que beneficien la movilidad y la seguridad de las personas y de sus productos; esto en armonía con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Para implementar medidas que beneficien a la comunidad, se debe priorizar al peatón; en segundo término, a las personas con discapacidad o movilidad restringida y después a todos aquellos que utilicen bicicletas o vehículos automotores de disminuida capacidad, así como de transporte público y de transporte privado.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Medidas de seguridad adecuadas al flujo y seguridad de las personas.
- Reductores de velocidad adecuados.
- Fortalecer la actividad de COEPRA (Consejo Estatal de Prevención de Accidentes).
- Fortalecer los equipos de vigilancia como agentes de tránsito o policías viales.
- Desarrollar herramientas digitales para llevar un control de las rutas de los autobuses, proporcionando información a los ciudadanos sobre los horarios y las rutas.
- Impulsar criterios de accesibilidad universal, diseño y mantenimiento de los espacios públicos y privados, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad y a la ciudadanía plena de las personas mayores.
- Promover la adaptación de las áreas públicas a las personas mayores.
- Detectar áreas públicas peligrosas para el tránsito de las personas mayores y realizar las acciones conducentes para eliminar el peligro.
- Elaborar una base de datos de los servidores del transporte público en las distintas modalidades.
- Establecer espacios específicos para las personas con discapacidad.
- Sancionar a personas que se apropien del espacio público.
- Ubicar y trabajar en la prevención de zonas de accidentes.
- Establecer horarios para vehículos de carga pesada en zonas urbanas y/o acompañamiento.

10. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible, es éticamente obligatoria la protección del medio ambiente, lo que presupone reconocer que el crecimiento económico debe darse dentro de los límites naturales de regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales. Para ello, la coordinación del gobierno del Estado con los municipios y la federación será un instrumento fundamental.

En Acción Nacional reconocemos que sin una base de capital natural no se puede generar un crecimiento económico de largo plazo ni tampoco mejorar la calidad de vida humana. Es necesaria la generosidad para con nuestros hijos y todos los seres que tendrán la oportunidad de nacer en esta tierra veracruzana.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Incrementar los proyectos productivos, en coordinación con los apoyos que se otorgan desde el ámbito federal y estatal.

- Crear programas de productores y trabajadores del sector primario, en los rubros técnico, cultural, jurídico, económico y social para apoyarlos en su gestión y obtención oportuna de créditos en especie o en efectivo.
- Destinar recursos tanto humanos como económicos para facilitar el acceso a los productores al desarrollo de investigación y a la aplicación de tecnología en agricultura y ganadería, así como para fortalecer las competencias tecnológicas y empresariales de los distintos sistemas de productos y agrupamientos productivos.
- Facilitar la inversión en la producción e industrialización del sector agropecuario.
- Cuidar e incentivar la creación de tierras con vocación forestal.
- Incrementar los cultivos agrícolas para fomentar el intercambio tanto nacional como internacional de los productos primarios veracruzanos.
- Regular las actividades silvícolas para generar sistemas integrales de aprovechamiento forestal sostenible, a partir de conocer experiencias exitosas en México y otros países.
- Crear un órgano de revisión de la normatividad en materia de desarrollo rural sostenible.

11. SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Para Acción Nacional, hablar del medio ambiente es hablar de bienestar social, entendido como un todo integral que requiere de establecer una política social justa, con apego a derecho y sustentada en información seria que no solo considere a las generaciones presentes, sino también a las venideras.

La preservación del medio ambiente es hoy día tan urgente, que no debe considerarse un gasto social, político o empresarial, sino una inversión económicamente rentable, socialmente justa y ecológicamente sustentable.

La crisis climática que está sufriendo nuestro planeta provoca que cada año los fenómenos naturales sean más extremos. Veracruz, ubicado frente al golfo de México, resulta ser uno de los Estados de la República en los que más impactan los fenómenos meteorológicos.

Si bien es cierto que nuestro Estado presenta una variada problemática ambiental cuyas características varían en cada una de las regiones que integran el Estado, en los últimos años las elevadas temperaturas de los meses de abril y mayo han provocado sequias prolongadas en contraste con los meses de agosto, septiembre y octubre, caracterizados por lluvias torrenciales e inundaciones que han cobrado vidas y pérdidas materiales.

Por lo anterior, el Partido Acción Nacional propone:

- Implementar estructuras para la captación y almacenamiento del agua de lluvia, empezando con las escuelas públicas.
- Ofrecer pláticas para concientizar sobre el cuidado del agua.

- Vigilar que las obras que realice el ayuntamiento utilicen materiales sustentables y amigables con el medio ambiente.
- Promover la reforestación y conservación de áreas verdes.
- Llevar a cabo pláticas, charlas y conferencias periódicas sobre la crisis ambiental y cómo los ciudadanos podemos comprometernos a atenuarla.
- Vigilar que las actividades del gobierno municipal no contaminen y den ejemplo de respeto al medio ambiente.
- Organizar brigadas ciudadanas para descontaminar terrenos, parques, campos, etc.
- Exigir a la jurisdicción sanitaria de la Secretaría de Salud que cumpla sus obligaciones para inspeccionar focos de infección que contaminan, como son los chiqueros y criaderos de aves en las zonas urbanas.
- Vigilar la estricta aplicación de las leyes y reglamentos ambientales del estado de Veracruz, atendiendo también los objetivos de la agenda 2030.
- Establecer áreas de captación de agua a nivel de microcuencas en los lugares donde sea aplicable, así como desarrollar el correspondiente estudio de ordenamiento de uso de suelo.
- Implementar humedales artificiales en lugares estratégicos.

12. APOYO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

En Acción Nacional estamos comprometidos con los mexicanos para trabajar por un país donde la igualdad de género sea una realidad tangible. Nuestra visión es lograr que todas las niñas, adolescentes y mujeres vivan con dignidad, libertad y sin violencia, superando las barreras de la exclusión que actualmente enfrentan. Reconocemos los retos significativos que implican derribar cualquier impedimento en el camino hacia una sociedad más igualitaria no sólo para las mujeres, también para los hombres. Estamos enfocados en reivindicar los derechos de las mujeres mexicanas, asegurando justicia, mayor inclusión laboral y una participación activa y significativa en la toma de decisiones. Buscamos cerrar las brechas de género existentes y construir un futuro donde hombres y mujeres coexistan y prosperen en condiciones de igualdad.

Por lo anterior el PAN propone:

- Fortalecer la creación en los municipios de los Institutos Municipales de la Mujer.
- Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos en coordinación con las autoridades estatales y federales para erradicar el grave flagelo de los feminicidios y de la violencia contra las mujeres.
- Establecer medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción sociolaboral.

- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.
- Diseñar y adoptar políticas públicas integrales para la prevención y la atención de la violencia sexual en contra de todas las personas.
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para superar la posición socialmente desfavorable de la mujer.

13. ADULTOS EN PLENITUD

Llamamos adultos en plenitud a las personas mayores de 60 años o más.

El estado de Veracruz ocupa actualmente el cuarto lugar con el número de personas mayores de 60 años o más, misma población que va en aumento.

Este tipo de personas se encuentran sujetas a una serie de diversas problemáticas que nos afectan de manera directa como lo son el abandono familiar, la baja autoestima y la aparición de diversas enfermedades acordes a su edad, que limitan su convivencia con la sociedad.

Una de las características principales ese tipo de personas es el deterioro físico y mental que padecen y que por lo mismo se convierten en víctimas de la violencia familiar y social.

Los adultos en plenitud constituyen un gran capital para la sociedad por su gran experiencia adquirida y por las habilidades que con el tiempo han acumulado.

Reconocemos el lado humano de las personas adultos en plenitud, quiénes conforman un grupo considerable de crecimiento social y económico en nuestro Estado, por lo que pugnamos para que se dignifique el trato y el apoyo para estas personas; con la finalidad de que tengan una mejor calidad de vida y obtengan acceso de manera equitativa a los cuidados y servicios que brinde el municipio.

Por lo anterior, el PAN propone:

- Implementar estrategias municipales de combate al "edadismo", que tendrán como objetivo erradicar la discriminación por razón de edad hacia las personas mayores.
- Fomentar y apoyar el emprendimiento entre las personas mayores, reconociendo su experiencia y conocimiento de vida.
- Fomentar la inclusión digital y financiera de las personas mayores.
- Promover acciones que ayuden a las personas mayores a liberarse de la manipulación política, mediática y de cualquier otra índole.
- Realizar y promover acciones de información, educación y sensibilización sobre los riesgos y medidas de seguridad en la vivienda.
- Impulsar criterios de accesibilidad universal, diseño y mantenimiento de los espacios públicos y privados, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad y a la ciudadanía plena de las personas mayores.

- Impulsar y fomentar la capacitación comunitaria y las familias en el trato digno, la atención y el cuidado a las personas mayores.
- Impulsar la lectura en las personas mayores y dado el caso su alfabetización.
- Vincular a las personas mayores con las instancias que les puedan ayudar a preservar y mejorar su salud física y emocional.
- Vincular a las personas mayores con las instancias que les puedan ayudar a resolver problemas legales, financieros y de cualquier otra índole.
- Favorecer la vinculación de las personas mayores con instancias de la sociedad organizada que puedan asesorarlas o auxiliarlas en las diversas tareas que desempeñan.
- Favorecer la integración familiar y generacional de las personas mayores.
- Detectar personas mayores que vivan solas y tratar de vincularlas con familiares u otras personas pue pudieran acompañarlas o al menos visitarlas regularmente.
- Promover el apoyo y capacitación a los cuidadores de personas mayores.
- Promover la sensibilización, capacitación y adiestramiento en la seguridad de las personas mayores en sus hogares y en el entorno cercano.
- Promover actividades lúdicas para las personas mayores.
- Promover el reconocimiento a las contribuciones de las personas mayores al bien común de las comunidades en donde viven o han vivido.

PAN

VERACRUZ

VALORES PARA

GANAR